



MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN

DECRETO N° 721 .-/

MAT.: Designa comisión evaluadora Licitación Pública ID 3735-3-LE17 "Concurso para Contratar Profesional para el Programa PRODESAL.

LAJA, febrero 02 de 2017

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3735-3-LE17 "Concurso para Contratar Profesional para el Programa Prodesal".
2. D.A. N° 379 de fecha 17.01.2017, que autoriza llamado de Licitación Pública.
3. Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
4. D.A. N° 685 de fecha 08.02.2016, que aprueba Convenio para la ejecución del Prodesal 2016-2019.
5. Resolución Exenta N° 017484 que aprueba Convenio entre INDAP y la MUNICIPALIDAD DE LAJA, para la ejecución del Programa de Desarrollo Local "PRODESAL" 2016 – 2019, de fecha 29.01.2016.
6. Normas Técnicas y Procedimientos Operativos del Prodesal y procedimientos para la selección de integrantes de equipos técnicos.
7. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios
8. Reglamento de Ley N° 19.886.
9. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- DESÍGNASE la comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3735-3-LE17 "CONCURSO PARA CONTRATAR PROFESIONAL PARA EL PROGRAMA PRODESAL", que estará conformada por los siguientes funcionarios o quienes los subroguen:

- MIGUEL QUINTAS IGLESIAS, C.I. N°: , Jefe de Área Indap Los Ángeles.
- DANIEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ, C.I. N°: Ejecutivo Indap Los Ángeles.
- HÉCTOR RODRÍGUEZ CONTRERAS, C.I. N° Contraparte Municipal Prodesal Laja.
- GISSELA SOTO RUBILAR, C.I. N° , Directora SECPLAN.

2.- ESTABLÉZCASE que la comisión evaluadora tendrá una vigencia desde el 02.02.2017 al 24.02.2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/GSR/HRC/cpc

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F., SECPLAN, INDAP, PRODESAL, SS.MM